



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 PROVINCIA DE LINARES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARRAL, 25 Nov 2013

DECRETO EXENTO N° 5.426-1

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Ordinario N° 103, de fecha 18 de Noviembre de 2013, de la Escuela F-592 Ignacio Urrutia de Parral.-
- 5.- Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2013 de la escuela F-592 Ignacio Urrutia, contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día viernes 29 de Noviembre de 2013, se realizara una gira de estudios para visitar el Zoológico de Concepción, en la ciudad de Concepción.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Concepción, el día 29 de Noviembre de 2013, a los alumnos prioritarios y docentes de la Escuela Ignacio Urrutia, que realizaran dicha gira de estudios.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Jefe de Finanzas (s) del Daem de Parral Sr. Daciel Alegría Ortega, C.I. N° 13.615.928-3 la suma de quinientos setenta y cinco mil pesos (\$575.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de las actividades, para solventar gastos de alimentación e imprevistos, para realización de viaje a la ciudad de Concepción.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PRU/IDH/WBF/DAO/smm
DISTRIBUCION:
 Archivo Partes
 Archivo Finanzas D.A.E.M.
 Depto. Educación Municipal.